
México, D.F., 11 de marzo de 2011
DGCS/NI: 11/2011

NOTA INFORMATIVA

**AUDIENCIAS INCIDENTALES DEL CASO “PRESUNTO CULPABLE” SE
DESARROLLARON CON TRANSPARENCIA**

Las titulares de los juzgados Décimo y Décimo Segundo de Distrito en Materia Administrativa en el Distrito Federal, Mónica Alejandra Soto Bueno y Blanca Lobo Domínguez, llevaron a cabo, por separado, las audiencias incidentales de los juicios de amparo relacionados con el documental “Presunto Culpable”.

Las juzgadoras, en pleno uso de sus atribuciones, permitieron que los medios de comunicación, al igual que los productores de la película, pudieran video grabar ambas audiencias, por tener el carácter de públicas.

Con este tipo de medidas se refrenda el actuar transparente del Poder Judicial de la Federación. Conforme a la normatividad en la materia, durante las audiencias se dieron a conocer la relación de constancias que integran el expediente; se registraron las pruebas que ofrecieron las partes en conflicto, y se abrió un periodo de alegatos.

Una vez efectuadas las audiencias, las juzgadoras procederán en breve, por separado, a determinar si conceden o no la suspensión definitiva que les fue solicitada.

----- O -----